



MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



RESOLUCIÓN N° 678/2.025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIA DE EVALUACION DE OFERTA EN EL MARCO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID475659 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PERFORACION DE POZO ARTESIANO, CAMBIO DE LUGAR DE TANQUE METALICO Y AMPLIACION DE INSTALACIONES EN LA COLONIA ITA VERA (PLURIANUAL 2025-2026).-----

Domingo Martínez de Irala, 21 de octubre de 2025.-

VISTO: El Informe de Complementario de Evaluación principal emitida en fecha 21 de octubre de 2025 a las 09:10 a.m. en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID475659; para la ejecución de la obra **"PERFORACION DE POZO ARTESIANO, CAMBIO DE LUGAR DE TANQUE METALICO Y AMPLIACION DE INSTALACIONES EN LA COLONIA ITA VERA (PLURIANUAL 2025-2026)"**.-----

CONSIDERANDO: **Que**, en fecha 21 de octubre de 2025 a las 08:40 a.m. fue emitida el Informe de Evaluación principal elaborado por los funcionarios designados que integran el comité de evaluación de ofertas. -----

Que, en vista a algunas inconsistencias el Comité de Evaluación ha emitido en fecha 21 de octubre de 2025 a las 09:10 a.m. fue emitida el Informe Complementario de Evaluación en la cual se corrige y se rectifica algunos puntos del primer informe; -----

Que, los informes mencionados fueron puesta a consideración de la máxima autoridad de la convocante para resolver sobre la licitación en cuestión, en la cual según los argumentos del informe complementario, la Intendencia Municipal no tiene ninguna objeción y dispone su aprobación respectiva mediante acto administrativo correspondiente. -----

Que, así también, la Ley N° 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Título Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el artículo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal; -----

POR TANTO, Y EN VIRTUD A LAS NORMATIVAS ENUNCIADAS PRECEDENTEMENTE, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el Informe Complementaria de Evaluación de Oferta emitido en fecha 21 de octubre de 2025 a las 09:10 a.m. en la cual se corrige y se rectifica algunos puntos del informe principal de evaluación en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID475659 para la ejecución de la obra PERFORACION DE POZO ARTESIANO, CAMBIO DE LUGAR DE TANQUE METALICO Y AMPLIACION DE INSTALACIONES EN LA COLONIA ITA VERA (PLURIANUAL 2025-2026), conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, concordantes del decreto reglamentario N° 2264/24, Resolución DNCP N° 230/25 y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal". -----

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----


Abel Claudio Bogado
Secretario General


Denis Javier Benegas
Intendente Municipal

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay